



PROYECTO PASTORAL 2023-2027

1. Misión de la Delegación.

La Delegación diocesana de Pastoral para las Migraciones y la movilidad humana tiene como misión impulsar la evangelización en el ámbito de las migraciones, partiendo de la hospitalidad, acogida y escucha de las personas, y favoreciendo su integración personal, social, religiosa y eclesial. Conlleva una triple mirada: hacia los migrantes para compartir con ellos el mensaje y los valores del Evangelio, hacia la comunidad cristiana para recordarle las palabras de Jesús “fui forastero y me acogisteis”, y hacia la sociedad burgalesa para contribuir a una acogida intercultural y plurirreligiosa.

2. Situación actual de la que partimos.

La “Mesa diocesana de pastoral con inmigrantes” comenzó su recorrido en 2002, constituyéndose como una plataforma de encuentro entre las instituciones eclesiales que empezaban a responder al fenómeno reciente de la llegada considerable de personas migrantes a Burgos (Cáritas, Atalaya Intercultural, Casa de Acogida San Vicente de Paúl). El planteamiento era cómo articular una respuesta pastoral que pudiera complementar la acogida humana, social, laboral, jurídica... que ya se prestaba desde esas otras instituciones. Desde sus inicios trató de implicar de modo transversal a otras pastorales como ecumenismo, pastoral penitenciaria, pastoral obrera, educación, familia...

Al poco tiempo, la Mesa que había nacido desde la base fue incorporada en el “Estatuto de la Curia diocesana de Burgos” (2004) y equiparada al resto de delegaciones. En mayo de 2005 se nombra oficialmente al coordinador. Y en 2016, en el nuevo Estatuto de la Curia, pasa a llamarse “Delegación diocesana de Pastoral de Migraciones”, nombrándose nueva delegada.

Por su forma de inicio, el equipo de esta Delegación ha estado constituido por representantes de las tres instituciones antes citadas, así como de otros grupos y asociaciones que han ido naciendo o se han ido incorporando: el equipo pastoral de latinoamericanos, la parroquia ortodoxa rumana, la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), las Comunidades de Vida Cristiana (CVX), el Secretariado de Trata... Siempre ha habido en el equipo laicos, miembros de la vida consagrada y algún sacerdote.

De la Delegación han ido surgiendo nuevas iniciativas y comisiones estables, como el equipo de la revista *Burgos Inmigra* (desde 2007), el grupo de diálogo cristiano-musulmán (desde 2008) o la comisión de colaboración entre católicos y ortodoxos (2008-2014). Cuenta también con dos comisiones arciprestales estables en Aranda de Duero (desde

2007) y en Miranda de Ebro (desde 2017). Además, en 2016 fue creado el Secretariado diocesano de Trata, dependiente de esta Delegación.

El volumen de trabajo de la Delegación es bastante considerable; recae de modo desigual sobre las personas del equipo, todas ellas voluntarias (aunque es muy importante la aportación de todas en la visión de la realidad y la toma de decisiones). Ha conseguido hacerse un hueco significativo en el panorama social y eclesial de Burgos. Cuesta bastante la implantación territorial de esta pastoral en las parroquias, aunque hay un esfuerzo por buscar al menos personas que sirvan de enlace. Se echa en falta tiempo para poder estar presentes en actividades y celebraciones que organizan otros colectivos.

3. Hacia dónde queremos ir.

Hay tres líneas que articulan la programación de todos estos años, que creemos que se deben mantener. Entre ellas se pueden incluir los acentos y propuestas que tanto desde la Asamblea diocesana (2019-2022) como desde el Plan pastoral diocesano 2023-2027 se plantean en el ámbito de las migraciones.

1. Compartir con las personas migrantes lo más valioso que tenemos: la fe, el Evangelio de Jesús, su mensaje y sus valores. Para ello...

- Apoyar los diversos programas de acogida y promoción que se realizan desde la Iglesia.
- Mantener contacto y colaboración con las asociaciones y colectivos de inmigrantes.
- Ofrecer acompañamiento a migrantes más solos (recién llegados, hospitales, cárcel...).
- Apoyar al equipo pastoral de latinoamericanos, ofrecer celebraciones en momentos especiales y acompañar manifestaciones de piedad popular.
- Impulsar el primer anuncio y la iniciación cristiana de adultos no bautizados (acción 6 del Plan pastoral).
- Facilitar atención a los cristianos ortodoxos y promover el conocimiento y diálogo cristiano-musulmán (en la línea de la acción 289 de la Asamblea diocesana).

2. Animar a toda la comunidad diocesana a acoger, proteger, promover e integrar a los hermanos migrantes, recordando las palabras de Jesús: “Fui forastero y me acogisteis”. Para ello...

- Promover espacios de formación sobre pastoral de migraciones y temas actuales (en la acción 9 del Plan se pide).
- Mantener contacto y colaboración con los contemplativos y con la vida consagrada.
- Continuar la publicación de la revista *Burgos Inmigrá* y de hojas de reflexión.
- Celebrar anualmente la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado.
- Cada año convocar un Encuentro diocesano de pastoral de migraciones.
- Promover familias, comunidades y parroquias de acogida (acción 283 de la Asamblea y acción 31 del Plan).
- Apoyar a las parroquias, crear enlaces, ofrecer materiales litúrgicos y de reflexión (aparece en la acción 282 de la Asamblea diocesana).
- Estar presentes en los medios de comunicación diocesanos.
- Mantener contacto con los misioneros.

3. Contribuir a que la sociedad burgalesa sea capaz de acoger e integrar a los inmigrantes como conciudadanos, en un marco de respeto, conocimiento mutuo e interculturalidad y pluralismo religioso. Para ello...

- Estar presentes en los medios de comunicación y redes sociales.
- Convocar y participar en gestos públicos de acogida e integración, particularmente en los Círculos de silencio.
- Convocar anualmente Encuentros de Naciones en las principales localidades.
- Mantener contacto con asociaciones y ONGs que trabajan con migrantes.
- Participar en la Plataforma Burgos con las personas refugiadas y en sus actividades.
- Hacer seguimiento periódico de la realidad de las migraciones en Burgos: estadísticas, situación laboral, solicitantes de protección internacional...
- Ofrecer recursos para trabajar la interculturalidad en los colegios.

Algunas de estas líneas de acción van más enmarcadas en el primer gran objetivo diocesano de “suscitar y renovar el encuentro con Jesús” (oraciones, celebraciones, primer anuncio, formación...), otras enganchan dentro del segundo objetivo que busca “hacer misioneras nuestras comunidades” (desde el trabajo sinodal compartido con otros, la animación de las parroquias...) y otras finalmente responden más al tercer objetivo de “hacer presente en el mundo el Reino de Dios” (presencia en la vida pública, gestos y actos, medios de comunicación...).

4. Principales coordinaciones.

Existe una primera coordinación pedida por la propia estructura, que es entre la Delegación y el Secretariado para la prevención y protección ante la trata de personas, que depende de ella.

Hay otras coordinaciones que son necesarias y evidentes; destacamos entre ellas:

- con la Delegación para el Ecumenismo y el Diálogo interreligioso; de algún modo tenemos consensuado que la parte ecuménica la lleva más esa delegación y la parte de diálogo con musulmanes más nosotros;
- con la Delegación para la Pastoral del Trabajo, participando en la Iniciativa “Iglesia por el Trabajo decente”;
- con el Centro diocesano de Escucha San Camilo (en cuyo Consejo general participamos como Delegación de Migraciones), informando y derivando personas;
- con el Departamento para la Formación sociopolítica (en el que también participamos con una representante), aportando nuestra visión y participando en sus iniciativas;
- con Cáritas diocesana (que tiene una persona de referencia en el equipo de la Delegación de Migraciones, así como en las comisiones arciprestales de Miranda de Ebro y Santo Domingo de Guzmán), especialmente en el nuevo proyecto de familias y comunidades de acogida;
- con la Delegación para la Educación, por las actividades en los colegios y el concurso escolar;
- con el Departamento de Comunicación (a través de una persona concreta que sirva de enlace), para hacernos presentes en los medios de comunicación y en las redes sociales;
- con la Delegación para la Familia y la Vida y con el COF, en actividades como el Belén migrante y otras;

- con la Delegación para la Pastoral penitenciaria y con la Delegación para la Pastoral de la salud, buscando promover contactos en la cárcel y en los hospitales;
- con la Delegación para las Misiones, en el contacto con misioneros y para algunas celebraciones;
- con el Secretariado para el Catecumenado, en el caso de personas que quieren iniciarse en la fe.

Asimismo, la Delegación participa con un representante en el Consejo pastoral diocesano.

5. Seguimiento y evaluación.

Anualmente, al finalizar cada curso, seguiremos realizando una evaluación del desarrollo de las actividades (que con frecuencia se valoran una vez terminadas, en la siguiente reunión del equipo) y revisaremos también la consecución de los objetivos previstos a través de unos indicadores. Esta valoración se compartirá con el Consejo pastoral diocesano y con la Vicaría pastoral cuando sea requerida.

6. Equipo de la Delegación.

Del equipo de la Delegación forman parte la delegada y el consiliario designados por el arzobispo (con nombramiento en vigor hasta julio de 2024), una persona representante de cada una de las instituciones de Iglesia que tienen acogida a migrantes (Cáritas, Atalaya Intercultural, Casa de Acogida), la directora del Secretariado de trata, un miembro del Equipo pastoral de latinoamericanos, un representante de la HOAC, un representante de CVX y una persona de la Parroquia ortodoxa rumana de Burgos.

Valoraremos la incorporación de nuevos miembros, especialmente personas migrantes (por ejemplo, de África, que en algunas ocasiones hubo). Cabe también la posibilidad de incorporar a unas pocas personas más, activas o interesadas en esta pastoral, bien representantes de otras asociaciones o de zonas de la diócesis.

12 diciembre 2023